

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 21 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre pago de intereses de demora en expedientes de expropiación forzosa.

Hechos efectivos los libramientos para el pago de los intereses de demora reseñados en los anexos de este anuncio, esta Delegación Territorial procede a dar publicidad a los titulares de derechos en los expedientes de expropiación que se señalan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como el artículo 48 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa.

Para el recibo de las cantidades que le correspondan mediante transferencia bancaria, y al amparo del artículo 48.2 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y del artículo 52 y siguientes del Decreto 40/2017, de 7 de marzo, por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y la gestión recaudatoria, habrá de presentar preferentemente a través del Registro Telemático de la Junta de Andalucía (www.juntadeandalucia.es/servicios), o bien en el Registro General de esta Delegación sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007 de Málaga, para lo cual deberá solicitar cita previa en el teléfono 955 062 627 o a través de web.lajunta.es/2an6w, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la siguiente documentación:

1. Solicitud expresa de cada titular expropiado, de cobro mediante transferencia bancaria. Cuando fueren varios titulares, podrán solicitar conjuntamente que el abono íntegro del precio se ingrese en una única cuenta.

2. Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte. De actuar mediante representación, ésta deberá ser acreditada por cualquier medio válido en derecho, debiendo aportar en este último caso documentación original o compulsada.

3. En el supuesto de personas jurídicas deberá aportarse copia del CIF y de la Escritura de Constitución, así como DNI del representante legal, y acreditación de su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil, o el que proceda (documentación compulsada).

4. Certificado bancario original donde conste la titularidad de la cuenta.

De no presentar la documentación solicitada, los intereses de demora serán depositados en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Málaga, circunstancia que será notificada al interesado o interesada.

En el supuesto de que algún titular expropiado (persona física) desee cobrar mediante cheque nominativo, deberá solicitarlo de forma expresa mediante escrito dirigido a esta Delegación Territorial en Málaga.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan ponerlo de manifiesto.

ANEXO I

TÉRMINO MUNICIPAL: ALHAURÍN EL GRANDE

CLAVE: 2-MA-1625 DENOMINACIÓN: Acondicionamiento de la carretera A-387. Tramo: Alhaurín el Grande-Puerto de los Pescadores	
N.º FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
6	Miguel Fernández Pérez M.ª Jesús Guerrero Tirado Juan Jesús Fernández Pérez

ANEXO II

TÉRMINO MUNICIPAL: COÍN

CLAVE: 2-MA-1357 DENOMINACIÓN: Variante Norte de Coín en la carretera A-366	
N.º FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
60	Juan Marmolejo Guzmán
117	M.ª del Mar Jiménez Rueda Antonia Diana Jiménez Rueda

CLAVE: 2-MA-1529 DENOMINACIÓN: Acondicionamiento en la carretera MA-3303. Tramo: Coín-Puerto de los Pescadores	
N.º FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
35, 41	Francisca Muñoz Huertas

CLAVE: 2-MA-1530 DENOMINACIÓN: Nueva carretera entre la variante de Coín y Casapalma. Tramo: de la carretera A-355 a la A-357	
N.º FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
68A	Antonia Valero Cortés Cristóbal Valero Cortés Remedios Valero Cortés Asunción Valero Cortés María Valero Cortés M.ª Luisa Valero Cortés Francisca Valero Cortés
90	Juan Carlos Santos Tapia

ANEXO III

TÉRMINO MUNICIPAL: MIJAS

CLAVE: 2-MA-1624 DENOMINACIÓN: Acondicionamiento de la carretera A-7053. Tramo: Puerto de los Pescadores-Entrerríos	
N.º FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
76, 83, 89, 91	JURISUR 2000, S.L.
169, 170	Diego Lozano González
176	Leptecs Hispania, S.L. J.J. Uno, S.L. Raúl Peña Jaime

00185091

ANEXO IV**TÉRMINO MUNICIPAL: MONDA**

CLAVE: 3-MA-1133 DENOMINACIÓN: Acondicionamiento y mejora de la carretera MA-419, de Guaro a Monda (A-355)	
N.º FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
10	Antonia Gómez Rueda

ANEXO V**TÉRMINO MUNICIPAL: RONDA**

CLAVE: 1-MA-1574 DENOMINACIÓN: Mejora de intersecciones y reordenación de accesos en la circunvalación de Ronda en las carreteras A-374 y A-397	
N.º FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
19	Miguel González Ruiz Josefina Baltar Candas

CLAVE: 1-MA-1651 DENOMINACIÓN: Variante Este de Arriate	
N.º FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
17	Concepción Valadez Racero Isabel Ramírez Racero Concepción Ramírez Valadez Antonio Ramírez Valadez Ana Ramírez Valadez

Málaga, 21 de enero de 2021.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.